

ACTA N° 10

De fecha 15/07/2008

Siendo las 18,20 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Gruner** Eduardo, **Loreti** Damián, **Angélico** Héctor y **Cohen** Néstor. Por el Claustro de **Graduados: De Gori** Esteban, **Baranchuk** Mariana, **Romero** Francisco y **Moscato** Lucas. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino** María Soledad, **Blumenfeld Izzo** Mariano, **Manfred** Ingrid y **Padín** Gabriel.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 15 de julio de 2008. Empezamos con la aprobación de las actas; dejo el informe, después si hay tiempo hacemos algún informe.

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras:

- **Aprobación de Actas**

Fueron remitidas previamente a los Consejeros hace unos diez (10) días:

Decano Federico Schuster: Salvo que haya observación sobre alguna de ellas, ponemos en consideración todas juntas.

Secretario De Charras: Menciono las cuatro (4) actas:

ACTA N° 4 de fecha 15 de abril de 2008.

ACTA N° 5 de fecha 6 de mayo de 2008.

ACTA N° 6 de fecha 20 de mayo de 2008.

ACTA N° 7 de fecha 3 de junio de 2008 (sesión especial).

Vale la aclaración para la última acta que sólo consta en ella el detalle de lo aprobado en virtud de que fue una sesión especial.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Están en consideración y si no hay observaciones las damos **por aprobadas**.

No sé si hay algún... creo que hay un (1) proyecto sobre tablas, ¿no?, presentado por... pedido por Posgrado...

Secretario De Charras: Proyecto sobre tablas pedido por la Secretaría de Posgrado; leo brevemente el aspecto resolutivo:

“Aprobar el Seminario Prácticas Culturales entre Disciplinas: Michel Foucault y Michel de Certeau, Meike Bal y Aleida Assamann, de dieciséis (16) horas de duración y designar a la doctora Paola Di Cori como docente a cargo de dicho Seminario.”

Decano Federico Schuster: Lo que tengo que votar ahora es su incorporación. Si hay acuerdo, entonces, lo incorporamos para tratar al final del Orden del Día. Si no hay otro proyecto, seguimos.

Secretario De Charras:

• **Resoluciones de Decano Ad Referendum**

1. Expediente N° 1.545.352/08

Resolución (DAR) N° 7816/08

Aceptar a partir del año en curso, la renuncia presentada por la Licenciada **Patricia Nilda SOMOZA** como Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2. Expediente N° 1.545.164/08

Resolución (DAR) N° 7812/08

Aprobar el tema de tesis doctoral del Licenciado **Demian Tupac PANIGO:** “Volatilité macroéconomique et égalité en Amérique Latine” y el jurado de tesis realizada bajo el régimen de co-tutela con L’Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales. Titular: Dr. Carlos WINOGRAD y Suplente: Dr. Carlos QUENAN. Co-Directores: Profesores Julio César NEFFA y Robert BOYER.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1. Expediente N° 1.545.440/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Kraft Foods S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay observaciones, lo damos **por aprobado.**

Consejero (no se da a conocer): ¡Perdón!, ¿se puede tratar en forma conjunta?

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratar en forma conjunta los expedientes N° 1...

Consejero anterior: N° 1 a N° 10...

Decano Federico Schuster: N° 1 a N° 10, ¿hay acuerdo? entonces lo pongo en consideración y si no hay objeciones damos **por aprobado** puntos N° 1 a N° 10 de Comisión de Extensión.

2. Expediente N° 1.545.441/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Luzzara S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.545.389/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa María Soledad Cordero Vega MCV Gestión y Recursos y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.545.303/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Eximel S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.545.305/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Adeco Agropecuaria S..R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.545.381/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Paradigma Consultores Asociados S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.545.235/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.545.181/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa CMS Credit Management Solutions S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.545.304/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Famar Fuegoquina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.545.383/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa López Amado Daniel José y Verrastro Sebastián SH ALIASING y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

11. Expediente N° 1.545.242/08

Solicitud de aprobación del convenio específico de prácticas pre-profesionales entre la empresa Sistema Integrado de Rehabilitación y Reinserción S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

12. Expediente N° 1.545.360/08

Solicitud de aprobación de los cursos de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria en las Áreas “Ciencias Sociales y Filosofía”, “Fotografía”, “Expresión Oral y Escrita”, “Cine y Video” e “Informática” para el segundo cuatrimestre del año.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Bueno, tomo la observación con respecto al curso de Fotografía que no se dictaría para la corrección. Está en consideración con esa observación y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado.**

Secretario De Charras:

13. Expediente N° 1.545.291/08

Solicitud de aprobación del curso organizado por el Área de Capacitación Continua de la Dirección de Graduados: “Nuevos Paradigmas en Gerontología. Intervención profesional con adultos mayores” a cargo del Profesor David ZOLOTOW.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

14. Expediente N° 1.545.459/08

Solicitud de aprobación de los cursos organizados por el Área de Capacitación Continua de la Dirección de Graduados para el segundo cuatrimestre del año.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

15. Expediente Nº 1.545.412/08

Solicitud de aprobación del programa de actividades organizado por el Centro de Lenguas Extranjeras, para el segundo cuatrimestre del año.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

16. Expediente Nº 1.545.285/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico las Jornadas “¿De la APS a la salud colectiva?” organizado por la Asociación Profesionales en Formación, que tendrá lugar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto del corriente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

17. Expediente Nº 1.545.448/08

Solicitud de aprobación para que la Facultad de Ciencias Sociales organice el XXVII Congreso ALAS “Latinoamérica interrogada. Depredación de recursos naturales, democracia participativa, escenarios productivos y construcción de conocimiento”, que tendrá lugar entre el 31 de agosto y 4 de septiembre de 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

18. Expediente Nº 1.545.460/08

Solicitud de aprobación de la propuesta de actividades a desarrollarse en el marco de cumplirse 20 años de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Sobre este punto... bueno, sobre el anterior también habría que decir que es una actividad sumamente importante, pero sobre este punto lo que quería pedirle después a los Consejeros... nosotros tenemos un Comité Académico que está organizando un poco las actividades para el segundo semestre para los

veinte años y me parecería importante que hubiera representantes del Consejo Directivo, de los distintos claustros. Entonces, en todo caso después... no sé si hace falta que sea una cosa formal de que cada claustro elija un representante por mayoría o por minoría, etcétera si no a lo mejor los que tengan voluntad de acompañarnos en las reuniones que estamos haciendo en las que participan los Directores de carrera, los ex Decanos de la Facultad, me parece que sería importante para pensar actividades que podamos hacer en el segundo semestre. Así que desde ya están invitados y lo único que tienen que hacernos saber, a través de la Secretaría de Gestión, es quiénes estarían interesados en participar. Ya que está el Centro de Estudiantes, lo mismo también vamos a invitar a todas las organizaciones de la Facultad que quieran hacer actividades dentro de los veinte años, están todos invitados a proponernos, pero para el Comité Académico especialmente invito a los Consejeros Directivos.

Secretario De Charras:

• **Comisión de Presupuesto**

1. Expediente N° 1.545.449/08

Solicitud de aprobación de los aranceles correspondientes al XXVII Congreso ALAS a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Sociales entre los días 31 de agosto y 4 de septiembre de 2009.

La Comisión aconseja aprobar la escala de aranceles propuesta.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2. Expediente N° 1.545.326/08

Solicitud de aprobación para el pedido de una partida presupuestaria especial destinada a la infraestructura de las sedes de Parque Centenario y M. T. de Alvear de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar la parte resolutive, modificando el considerando segundo haciendo constar el deterioro y no inhabilitación; y eliminando el considerando cuarto.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Una breve referencia. Es un proyecto presentado por la mayoría estudiantil en el cual, en base a distintas instancias de retraso de reparación de infraestructura de la Facultad, solicitaron la aprobación de un pedido de refuerzo en materia de presupuesto para mantenimiento de infraestructura que si bien la Facultad lo tiene pedido, sabemos que el tema de gastos de funcionamiento para universidades es ciertamente un tema complejo por la aprobación de gastos y recursos que tiene la Universidad en general y el porcentaje del exiguo presupuesto universitario destinado a fondos de gastos de funcionamiento y mantenimiento no suelen ser abundantes –en ese plano la Facultad el año pasado recibió algún refuerzo– en este caso lo que está instando el Consejo en caso de aprobarse la solicitud

es enfatizar al Consejo Superior la asignación de fondos, que tendrán que ser calculados por la Secretaría de Hacienda, pero que al menos atiendan a lo que la Facultad gastó de recursos propios para reparaciones que se vinieron realizando y otras que están presupuestadas bajo líneas de fondos propios de la Facultad que deberían ser cubiertas con fondos presupuestarios del Presupuesto Nacional, a fin de que la responsabilidad por la situación edilicia se asuma con fondos universitarios y no con recursos propios de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Lo pongo en consideración, entonces. Lo damos **por aprobado**. Yo, habiendo aprobado este proyecto, me comprometo a defenderlo en el Consejo Superior, hay aquí también algún otro Consejero Superior y me parece que va a ser importante que nuestra Facultad plantee con firmeza en el Consejo Superior el conjunto de demandas que tiene, así que me parece que asumimos el mandato que nos da este Consejo Directivo y plantearemos ésta y todas las necesidades que tiene esta Facultad –me parece– para que el Consejo Superior asuma las medidas que tenga que asumir, pero de una vez por todas nos permita resolver las cuestiones más elementales. Seguimos.

Secretario De Charras:

3. Expediente N° 1.545.264/08

Solicitud de un aporte económico para el bar y las publicaciones del Centro de Estudiantes.

La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

(Hay una interrupción de parte del público para aclarar el tratamiento del punto anterior y un pedido de palabra)

Hay un pedido de palabra...

Consejero Loreti: Pido si se le puede ceder la palabra...

Decano Federico Schuster: Pedido de palabra del Señor Vicedecano...

Consejero Loreti: Aclaro, ¡perdón!, si me permiten la sesión de palabra: a todo evento la Comisión trató el proyecto; hubo Consejeros presentes que firmaron el despacho y el Decano puso en consideración el proyecto por si alguien quería hacer aclaraciones. En ese plano, aclaré en el punto anterior porque existía una modificación respecto del proyecto original que todos conocían y el dictamen; en este caso como hubo firmas de dictámenes y nadie pidió aclaraciones precisamente por eso yo no amplié absolutamente ninguna consideración. Digo para evitar malentendidos: el proyecto se puso en consideración reglamentariamente.

Presidente del Centro de Estudiantes, Señor Santiago González (habla fuera de micrófono): Puede ser que yo no conozca del todo el funcionamiento, discúlpenme... decían “aprobado” y yo no había entendido...

Consejero Loreti (habla fuera de micrófono): Lo que se aprobó fue el dictamen de la Comisión.

Estudiante Santiago González: Bueno, corto, como decía antes y como muchas veces hablamos entre nosotros no voy a intentar de convencer a convencidos, así que voy a hacer una intervención corta con respecto a esto. Nosotros realmente creemos que esto es sumamente importante –el pedido que nosotros hicimos desde el Centro de Estudiantes–, volvemos a decirlo como lo decimos muchas veces: nos estamos basando en los Estatutos de la UBA, nos estamos basando en las ideas de una universidad pública, de una universidad gratuita, que realmente apunte a disminuir la diferenciación social al interior de la universidad; nosotros creemos que con una ayuda económica al Centro de Estudiantes, con que nosotros podamos mantener los apuntes a los precios más bajos posibles, que podamos realmente tener esta ayuda desde la Universidad de Buenos Aires, desde la Facultad, a nosotros nos posibilitaría seguir avanzando en este camino, seguir construyendo esta universidad y este proyecto político por el cual los estudiantes nos votaron y por el cual vamos a seguir llevando adelante esta batalla, esto significa que nosotros volveremos a presentar proyectos similares, probablemente con muchísimos más datos.

Nosotros queríamos traer a la Comisión de Presupuesto un montón de datos más y de información más que se nos había solicitado o por lo menos se nos había recomendado que traigamos para poder tener mucho más elementos para votar, lamentablemente la Comisión del viernes no nos enteramos, no pudimos venir, simplemente vinimos muy rápidamente los compañeros que estaban por acá, por lo menos a ver cuál era la discusión; no pudimos traer esas cosas pero volveremos a presentar un proyecto con estas características, traeremos todo lo necesario para esto y a su vez apuntaremos –como lo venimos haciendo desde siempre o de la forma que tenemos nosotros por lo menos la idea política– a la movilización estudiantil, apuntar a que el conjunto de los estudiantes puedan manifestarse en torno a esta propuesta, en torno a esta decisión y en torno a la idea política que tenemos nosotros para la universidad que vuelvo a repetir es la defensa de la universidad pública, es la defensa de la universidad gratuita y es la defensa y el intento, cada vez más, de disminuir la diferenciación social que se está acrecentando muchísimo en toda la Universidad de Buenos Aires, en toda la educación pública de este país y por eso nosotros vamos a seguir dando esta lucha desde el Centro de Estudiantes, desde el movimiento estudiantil, para desde nuestro lugar poder aportar hacia este camino.

Así que solamente eso: dejar sentado que volveremos a presentar con más datos, con diferentes cosas, estos proyectos y estas ideas políticas para avanzar en esto que planteaba antes. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: En principio, disculpas por la demora y quería saber si tengo la posibilidad de presentar un proyecto para tratar sobre tablas con la firma de algunos.... ¿no hay posibilidad?, ¿no?, ¿no hay ninguna?, bueno, está bien...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Si me dejan agotar el punto, después consideramos eso...

(El Consejero Angélico responde fuera de micrófono pero no se escucha)

Si el Consejero me permite para referirme al punto que estaba en discusión, después vemos...

(El Consejero Angélico sigue hablando fuera de micrófono)

¡Consejero!, lo único que le digo es: pensé que se iba a referir al punto que había introducido el presidente del Centro, como yo quería contestarle...

Gracias. Para dejar constancia de algunas de las cosas que se plantearon en la Comisión. La primera: la referencia que se nos trajo de otra Facultad es un mecanismo absolutamente distinto al planteo del proyecto que se estaba considerando por varias razones y voy a mencionar sólo dos (2): en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras que se mencionó, por revisiones que pude hacer Filosofía y Letras sí tiene adjudicado, desde hace años imagino, lo que se llama Inciso 5, vale decir: fondos específicos para asignación de becas. Sociales –que yo conozca– lo viene reclamando desde que el Decano Schuster es Decano y ha salido así en todos los proyectos de presupuesto que se han elevado y seguimos reclamando para que exista y de hecho una de las discusiones que se está haciendo en la Comisión de Presupuesto de la Universidad estuvo alineado en ese aspecto.

En segundo lugar, la existencia de esos fondos cuando se asigna por vía de Filosofía y Letras, no es un subsidio al Centro de Estudiantes ni a su funcionamiento sino que es un mecanismo de asignación de Inciso 5 por vía de la Secretaría de Bienestar Estudiantil.

En tercer aspecto: nosotros no tenemos fondos propios para asignar a eso y de hecho, en el caso de tenerlos, tenemos reclamos históricos por parte de los trabajadores de la Facultad para ser cubiertos. Sólo por mencionar algunos que ya nos han reclamado de vuelta y están en estudio están los vinculados al tema de escolaridad y comedor. No lo pongo en orden de prioridades pero son reclamos históricos del personal no docente de la Facultad.

En cuarto aspecto y ya en términos más formales y en base a todo lo dicho, no sé como resistiría la Facultad un informe de auditoría en ese plano si entregáramos fondos a alguien que no está en condiciones de rendirlos a nosotros por temas de inscripción y como yo creo absolutamente en la autonomía del movimiento de las gremiales, yo no creo que la Facultad esté en condiciones legales de exigirle al Centro de Estudiantes o a ninguna de las gremiales revisiones de que se hacen con sus fondos y en la medida que haya un subsidio sí

estaríamos en condiciones de exigirle, como a cualquier tercero, rendiciones de cuentas y yo particularmente no estoy de acuerdo con eso.

Son algunas de las cuestiones que se fueron planteando en la reunión. Muchas más fueron planteando otros Consejeros, pero yo quería hacer explícita cuáles habían sido algunas de las cuestiones –hay más– por las cuales me llevaron a votar no aprobar el proyecto presentado. Gracias.

Y si alguien quiere hacer luego una moción de cambio de Orden del Día para el Consejero Angélico, una vez superado el punto, lo pongo en consideración.

Decano Federico Schuster: El Presidente del Centro quiere hacer una pregunta...

Estudiante Santiago González: Entonces, tengo entendido que este Inciso 5 sería el que permitiría que haya fondos para becas para el Centro de Estudiantes...

Consejero Loreti: Son becas universitarias que asigna o el Rectorado o las Facultades cuando tienen estos fondos. Por ejemplo, Exactas tiene una línea que, por los procedimientos que ignoro puntillosamente cuáles son los que hace Exactas, son becas que otorga la Facultad, no el Centro de Estudiantes, no son subsidios al Centro de Estudiantes, los administra y pide rendiciones en su caso la Facultad.

Estudiante Santiago González: Porque voy a lo siguiente: porque si este reclamo hay que llevarlo al Rectorado de la UBA, al Consejo Superior y si lo que por lo menos entiendo es que habría un cierto acuerdo en que si institucionalmente se podría llevar esto adelante, nosotros elevaríamos este reclamo al Consejo Superior para que desde la UBA se acepte este reclamo que estamos llevando –por lo que tengo entendido– conjuntamente con ustedes y con nosotros. Nosotros lo podríamos presentar en el Consejo Superior y tendría entendido que tendríamos un apoyo de que –no entiendo bien lo del Inciso 5 por eso– haya fondos destinado a becas...

Consejero Loreti: ¡Perdón por la aclaración de vuelta, Señor Decano! son becas estudiantiles cuyas reglas de adjudicación y rendición la fijan las Facultades, no son subsidios a las gremiales, a ninguna.

Estudiante González: Está bien, está bien, pero quiero saber si nosotros podemos presentar esto al Consejo Superior, podríamos avanzar más firmemente en este sentido. Si nosotros decimos: hay becas estudiantiles, después daremos acá el debate si la tienen que dar al Centro de Estudiantes, al Presidente del Centro de Estudiantes o a la mayoría estudiantil en el Consejo Directivo, lo debatiremos, pero si nosotros tenemos esas partidas desde la Universidad de Buenos Aires sería mucho más clara la discusión y más concreta.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Para que esto no se haga un diálogo acá y estemos horas, entiendo obviamente debe haber un montón de preguntas, sería interesante poder efectivamente ver de que forma se pueden responder, no me parece el ámbito específicamente para hacerlo, después quizá terminado el Consejo se puede hacer una reunión para ver como se puede avanzar sobre la temática, el Inciso 5 o el Inciso que sea, pero más que nada como para seguir avanzando...

Decano Federico Schuster: Si, en la aclaración lo importante es reafirmar lo que decía el Vicedecano en los términos que él lo planteó. Lo que nosotros tenemos la voluntad, desde hace muchos años, de poder tener becas de la Facultad de Ciencias Sociales que pudieran solventar las necesidades de los estudiantes en términos de poder acceder tanto a los materiales de estudio, como alimentación, etc., pero por supuesto con un comité de selección de la Facultad, con los estudios que correspondan de hecho desde la Facultad y su administración de la Facultad por todo el tema de lo que es control y rendición de fondos a los que nosotros estamos sujetos a auditoría permanente, como por ejemplo en este mismo momento donde hay una auditoría que está controlando varias áreas de la Facultad durante estos tres (3) meses, empezó hace poco y está instalada en la Facultad controlando el cumplimiento de las observaciones hechas en la última auditoría de hace dos (2) años.

Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Bueno, primero y antes que nada, como mayoría estudiantil y como parte del claustro y como parte de la gremial estudiantil, nosotros nos oponemos a cualquier tipo de intervención que se haga sobre el claustro y sobre cualquier claustro de parte de la Facultad; creemos en la autonomía de cada uno de los claustros y una de las cuestiones que nos parece importante resaltar porque se está hablando de la asignación de becas y teniendo en cuenta la importancia y la necesidad que pasan muchos de nuestros compañeros y las dificultades que tienen para poder llegar a cursar –quienes llegan, muchos ni siquiera pueden llegar hasta acá–, nos parece muy importante la forma en la que se asignen esas becas teniendo en cuenta como se asignan actualmente las becas si es que se asignan al cien por ciento y los becarios en el Centro de Estudiantes que la mayoría de las veces es “a dedo”, nos parece muy importante que cualquier mecanismo de asignación de becas sea claro y que sea teniendo en cuenta las necesidades de los compañeros, primero y antes que nada.

Así que, bueno, queríamos dejar establecido eso porque nos parece fundamental en el futuro que cualquier forma de asignación de becas sea teniendo como prioridad la necesidad de los compañeros y no cualquier otro tipo de prioridad que no sea clara.

Decano Federico Schuster: Muy bien, seguimos. Me parece que están todas las posiciones...

(Hay diálogo entre el público y los Consejeros fuera de micrófono)

Secretario De Charras:

• **Comisión de Enseñanza**

1. Expediente N° 1.544.941/08

Proponer al Consejo Superior la designación del Profesor **Carlos RODRÍGUEZ SANCHEZ** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Parcial, desde el 1º de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009 y designarlo como Profesor Titular Interino con Dedicación Parcial en la asignatura "Teoría Sociológica" de la carrera de Ciencia Política por el mismo período.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2. Expediente N° 1.544.562/08

Proponer al Consejo Superior la designación del Profesor **Carlos Ricardo ZOFÍO VIDAL** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Parcial, desde el 1º de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009, para desarrollar tareas docentes en la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3. Expediente N° 1.544.099/07

Solicitud de aprobación de las prórrogas del personal que se desempeña en las Secretarías con renta docente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

4. Expediente N° 1.541.218/06

Solicitud de aprobación de las prórrogas de los Secretarios de las carreras de la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

5. Expediente N° 1.545.458/08

Solicitud de aprobación del pedido de permanencia de la asignatura “Técnicas de la investigación en ciencias sociales” de la Profesora Lago Martínez en la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja que el Secretario Académico junto con la carrera de Ciencia Política y los profesores de la materia definan la oferta académica para el segundo cuatrimestre del año para garantizar la cursada de la materia.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Moscato.

Consejero Moscato: Yo estuve, no soy miembro de la Comisión pero estuve presente en la misma y lo que se había acordado era –estuvieron presentes las distintas cátedras– ofertar el listado de materias que había ofertado la carrera y entrando hoy en la página de internet está esa oferta, entonces no entiendo cuál es el sentido de este dictamen de la Comisión siendo que operativamente está vigente, si implica algo más o es eso.

Decano Federico Schuster: Le pedimos, no sé si el Vicedecano...

Consejero Loreti: No estuve, ¿está el Secretario?, ¿si quiere informar el Secretario?... si no es validar reglamentariamente lo que ya está funcionando, entiendo que es así, ¿no?

Decano Federico Schuster: Le damos la palabra al Secretario Académico. ¿Puedo dar una opinión ya que estamos tranquilos hoy sobre el funcionamiento?

Consejero Loreti (habla fuera de micrófono): ¿Quiere que tome la presidencia?

Decano Federico Schuster: Me parece que es saludable que los Consejeros que participan de las Comisiones sean quienes, cuando hay que informar un tema, asuman el informe de ese tema porque en definitiva es el Consejo Directivo el que toma las decisiones y es saludable que sean los propios Consejeros los que expliquen por qué traen un despacho al Cuerpo. Pero esa es una opinión personal en todo caso.

Tiene la palabra el Señor Secretario.

Secretario Académico, Prof. Jorge Lulo: Gracias, Señor Decano. No entendí...

Decano Federico Schuster: El Consejero Moscato va a aclarar.

Consejero Moscato: Pregunto si el dictamen que se realiza acá es validar lo que hoy está ofertado o implica alguna cuestión más.

Secretario Lulo: El dictamen que está acá es validar lo que está ofertado mañana a las 10 de la mañana. Una aclaración más: es la oferta de trece (13) comisiones en “Técnicas...” –cuatro (4) + cuatro (4) + cinco (5)–: Archenti, Lago Martínez, Masseroni; todas las originales comisiones de la profesora Masseroni y el agregado que se acordó con la profesora Archenti y la carrera validó.

Decano Federico Schuster: Consejero Moscato, ¿está aclarada la duda? sí, entonces si no hay otra observación pongo en consideración este punto y lo doy **por aprobado**.

Secretario De Charras:

6. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 14

Solicitud de modificación del cargo de revista de la Licenciada **María Lucila MIRAMONTES** hasta tanto dure la licencia sin goce de haberes de la Licenciada Sandra GARNICA en la asignatura “Metodología III” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**. Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Para tratar en forma conjunta el punto N° 7 y N° 8.

Decano Federico Schuster: ¿Moción para tratar en forma conjunta puntos N° 7 y N° 8? si hay acuerdo lo hacemos así. Están en consideración. **Aprobados**.

7. Expediente N° 1.544.448/08 Anexo 10

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Licenciada **Marta FERNÁNDEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación simple en la asignatura “Antropología Social I” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

8. Expediente N° 1.544.448/08 Anexo 11

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Licenciada **María de los Ángeles MENDOZA** en dos (2) cargos: Ayudante de Primera Ad-Honorem en la asignatura “Semiótica I” y Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la asignatura “Análisis Institucional” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Tiene la palabra la Consejera Baranchuk.

Consejera Baranchuk: Para tratar en forma conjunta del N° 9 al N° 18, son todos pedidos de licencia sin goce de haberes.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo con la moción? entonces tratamos en forma conjunta puntos N° 9 a N° 18 de Comisión de Enseñanza. Los pongo en consideración. **Aprobados.**

9. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 35

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Profesor **Ernesto GARCÍA FANLO** en un (1) cargo de Profesor Adjunto Ad Honorem en la asignatura "Historia Política y Social de Centroamérica - Guatemala" de la carrera de Sociología, por un (1) cargo de mayor jerarquía.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.541.621/08 Anexo 46

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Licenciada **Ana Josefina ARIAS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel III" de la carrera de Trabajo Social, por un (1) cargo de mayor jerarquía.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 28

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Licenciada **Esther LEVY** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple en el "Seminario de Investigación sobre las prácticas docentes" del Profesorado

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 29

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Licenciada **Larisa KEJVAL** en un (1) cargo de Ayudante de Segunda Interina con Dedicación Simple en la asignatura "Taller de Expresión III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 15

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Licenciada **María Silvia PÉREZ FERNÁNDEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico I" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 26

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Licenciada **Lorena Verónica MOYANO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel II" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 27

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Licenciada **Carolina Julieta PETERLINI** en un (1) cargo de Ayudante de

Primera Interina con Dedicación Simple en la asignatura “Taller Población y Sociedad” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 25

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Licenciada **Milca CUBERLI ALONSO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Promoción de las Actividades Comunitarias” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 16

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Profesor **Agustín SALVIA** en un (1) cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Metodología y Técnicas de la Investigación en Ciencias Sociales” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por un (1) cargo de mayor jerarquía.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 30

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Profesora **Silvia LAGO MARTINEZ** en un (1) cargo de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Técnicas de Investigación” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

19. Expediente N° 1.545.418/08

Solicitud de aprobación para incorporar a la Profesora **Silvia LAGO MARTINEZ** al régimen de Dedicación Exclusiva.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

20. Expediente N° 1.545.419/08

Solicitud de aprobación para incorporar al Profesor **Agustín SALVIA** al régimen de Dedicación Exclusiva.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

21. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 36

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la Cátedra del Profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charrras:

22. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 33

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por el Laboratorio de Análisis Ocupacional.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charrras:

23. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 31

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de:

- a) Cátedra Infesta: no otorgar lo solicitado.*
- b) Cátedra Quevedo: se aconseja otorgar lo solicitado.*
- c) Cátedra de Ipola: otorgar la designación de Leandro Martínez.*
- d) Cátedra Sautu: no otorgar lo solicitado.*
- e) Cátedra Sidicaro: otorgar la designación de Diego Pereyra.*
- f) Cátedra Pegoraro: otorgar la designación de Gabriel Seghezze.*

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay observaciones, lo doy **por aprobado.**

Secretario De Charrras:

24. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 32

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de la Cátedra Vallone por estar ya designada.

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): ¿Se puede ampliar?

Decano Federico Schuster: Hay un pedido, ¿quién puede hacer la ampliación? el Secretario Académico dice que nos puede aclarar.

Secretario Lulo: Gracias, Señor Decano. La aclaración, dice: “... *con excepción de la cátedra Vallone por estar ya designada*”, lo que quiere decir es que hay una auxiliar que perdió un concurso en esa cátedra y el profesor hizo el pedido a la carrera para que pase de Ayudante de Primera Simple a Ad Honorem pero el nombramiento o sea, la piden como ad honorem pero no se dio la baja, la baja todavía no llegó porque no se procedió a hacer el reemplazo, el alta en el cargo regular, para la persona que ganó el concurso. Eso está demorado, no se pudo hacer al mismo tiempo y entonces se postergó la modificación docente hasta tanto se dé el alta en el cargo regular a la otra persona y la persona que estaba con la renta en esta cátedra, el profesor pidió que quede como ad honorem dentro de la cátedra.

Decano Federico Schuster: ¿Está claro Consejera?, ¿sí?, entonces lo pongo en consideración y si no hay observaciones, lo doy **por aprobado**.

Secretario De Charras:

25. Expediente Nº 1.544.618/08 Anexo 10

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

26. Expediente Nº 1.544.618/08 Anexo 34

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

27. Expediente Nº 1.544.618/08 Anexo 30

Solicitud de aprobación para la renovación de las designaciones de los docentes interinos de las cinco (5) carreras, del Departamento de Idiomas, de la Secretaría Académica y de los Profesorados desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre del corriente año.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

- **Comisión de Concursos**

1. Expediente Nº 1.537.159/05

Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Metodología de la Investigación I, II y III" de la carrera de Sociología. Impugnación presentada por la aspirante Graciela INFESTA DOMINGUEZ.

La Comisión aconseja:

- a) Aprobar el dictamen del jurado y su ampliación;*
- b) No hacer lugar a la impugnación presentada por la Profesora Graciela INFESTA DOMINGUEZ;*
- c) Designar como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva al Profesor Néstor COHEN.*

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cohen.

Consejero Cohen: Por razones obvias me voy a abstener.

Decano Federico Schuster: Les ruego entonces, si no hay otra observación, que marquen su voto a favor: once (11) votos a favor; una (1) abstención y ningún voto en contra. **Queda aprobado** entonces con esos votos.

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Para tratar en forma conjunta del punto Nº 2 al Nº 24. Son aprobaciones de dictámenes unánimes de jurados.

Decano Federico Schuster: Podríamos votar Nº 2 y Nº 3 que son de profesores, que eso necesitamos marcar los votos para su elevación al Consejo Superior y después se podría votar del Nº 4 al Nº 24 que son de docentes auxiliares que eso es de decisión interna de este Consejo Directivo.

Consejero (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): Hay designación de jurados...

Decano Federico Schuster: No sé, como les parezca... Bueno, el Nº 2 y Nº 3 son aprobación de dictamen unánime de dos (2) jurados, sin impugnaciones, en diversas cátedras de Trabajo Social. Lo pongo en consideración y si no hay observaciones lo damos **por aprobado**. ¿Hay alguna abstención o algún voto en contra? si no lo hay debieran ser doce (12) votos

afirmativos que son todos los presentes. Muy bien, **quedan aprobados** esos dos (2) expedientes.

2. Expediente N° 1.505.839/94 Anexo 10

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Metodología III” de la carrera de Trabajo Social, y designar a la Profesora **Violeta CORREA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3. Expediente N° 1.505.839/94 Anexo 5

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “Nivel de Intervención I (Comunidad) con extensión a Metodología IV” de la carrera de Trabajo Social, y designar a los Profesores **Jorge PAOLA, María Felicitas ELIAS y Adriana CLEMENTE** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

¿Había una moción de tratamiento del N° 4 al N° 24?, ¿son distintos?, entonces, ¿hay acuerdo en tratar del N° 4 al N° 21?, hacemos así entonces. Están en consideración N° 4 al N° 21 y si no hay observaciones los damos **por aprobados**.

4. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 36

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Argentina” (*Cátedra Villarruel*) de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Susana Beatriz TAUROZZI, Alicia Susana ROJO y Alejandro Daniel FALCO** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 23

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller III” (*Cátedra Gómez*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer la designación de **Paula Adriana Inés ATLANTE** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6. Expediente N° 1.533.943/04 Anexo 14

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Antropología” (*Cátedra Rosato*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer la designación de **Livia Marina BROITMAN** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 41

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la

asignatura "Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo" (*Cátedra Jozami*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer la designación de **Alejandro Raúl BARRIOS** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8. Expediente N° 1.537.290/05 Anexo 1

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Contemporánea" (*Cátedra Rofe*) de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Patricia Alicia BUSTINZA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9. Expediente N° 1.537.290/05 Anexo 3

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Contemporánea" (*Cátedra Rofe*) de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Marta Noemí DINO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10. Expediente N° 1.537.290/05 Anexo 2

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Contemporánea" (*Cátedra Rofe*) de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Nadia Andrea DE CRISTOFORIS** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 67

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Nivel de Intervención II" (*Cátedra Zolotow*) de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Olga Beatriz GARMENDIA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 66

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Nivel de Intervención II" (*Cátedra Zolotow*) de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Silvia Helena DEL MAZO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 54

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Nivel de Intervención II" (*Cátedra Teubal*) de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Ana MARUCHNIAK** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 55

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Nivel de Intervención II” (*Cátedra Teubal*) de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Marcelo Daniel GIMENEZ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 53

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Nivel de Intervención II” (*Cátedra Teubal*) de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Laura Edith DIVITO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 56

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Nivel de Intervención II” (*Cátedra Teubal*) de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Hilda Teresa SZURMAN** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 27

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Sistemas Políticos Comparados” (*Cátedra Castiglioni*) de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Matías TRIGUBOFF** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 25

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Sistemas Políticos Comparados” (*Cátedra Castiglioni*) de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Mario Ricardo MAURICH** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 26

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Sistemas Políticos Comparados” (*Cátedra Castiglioni*) de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Flavio Mario FUERTES** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 29

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Sistemas Políticos Comparados” (*Cátedra Aznar*) de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Claudia Inés PEREYRA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 28

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Sistemas Políticos Comparados” (*Cátedra Aznar*) de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Roberto Daniel BAVASTRO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Puntos N° 22, N° 23 y N° 24, en conjunto.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Gruner de tratar en forma conjunta puntos N° 22, N° 23 y N° 24. Si no hay objeciones, hacemos así y los damos **por aprobados**.

22. Expediente N° 1.541.633/07

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura “Taller Anual de la Orientación en Periodismo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación. **Titulares:** Osvaldo BAIGORRIA, María Rosa GOMEZ, Jorge BERNETTI. **Suplentes:** Carlos CAMPOLONGO, Miguel WIÑAZKI, Alfredo ALFONSO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23. Expediente N° 1.541.633/07

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura “Campañas Publicitarias” de la carrera de Ciencias de la Comunicación. **Titulares:** Leonardo RABINOVICH, Vanesa ROSENTHAL, Daniel PANARO. **Suplentes:** Jorge LIPETZ, Víctor BRONSTEIN, Henoch AGUIAR.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24. Expediente N° 1.541.633/07

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura “Legislación Comparada” de la carrera de Ciencias de la Comunicación. **Titulares:** Henoch AGUIAR, Martín BECERRA, Luis ALEM. **Suplentes:** Analía ELIADES, Alicia Beatriz SALAS, Guillermo MASTRINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charrras:

- **Comisión de Investigación y Posgrado**

Decano Federico Schuster: Pide la palabra el Consejero Blumenfeld Izzo.

Consejero Blumenfeld: Muchas gracias. Es para tratar en forma conjunta expedientes N° 1 al N° 4. Son aprobación de modificación de créditos.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Blumenfeld Izzo de tratar en forma conjunta puntos N° 1 a N° 4 de Comisión de Investigación y Posgrado. ¿Hay acuerdo?, los pongo en consideración. **Aprobados.**

1. Expediente N° 1.545.368/08

Solicitud de aprobación de la modificación de créditos asignados en Seminarios de Doctorado al Licenciado **Sebastián Pedro SALVIA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.545.367/08

Solicitud de aprobación de la modificación de créditos asignados en Seminarios de Doctorado al Licenciado **Héctor ANGÉLICO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.545.331/08

Solicitud de aprobación de la modificación de créditos asignados en Seminarios de Doctorado a la Licenciada **Ana Lucía GRONDONA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.545.330/08

Solicitud de aprobación de la modificación de créditos asignados en Seminarios de Doctorado al Licenciado **Pablo KATCHADJIAN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Nuevamente tiene la palabra el Consejero Blumenfeld Izzo.

Consejero Blumenfeld: Para tratar en forma conjunta los puntos N° 5 y N° 6. Son aprobación de ingreso al doctorado en ciencias sociales.

Decano Federico Schuster: ¿Moción de tratamiento conjunto puntos N° 5 y N° 6? no hay observaciones, los tratamos así, están en consideración. **Aprobados.**

5. Expediente N° 1.545.334/08

Solicitud de aprobación del ingreso al doctorado en ciencias sociales y designación de los Consejeros de Estudios de los Licenciados: **Gabriela BUSTOS, Esteban Carlos SERRANI y Clara VALLEJOS. Consejeros:** Gerardo HALPERN, Ana CASTELLANI y Karina BIDASECA respectivamente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.545.329/08

Solicitud de aprobación del ingreso al doctorado en ciencias sociales y designación de los Consejeros de Estudios de los Licenciados: **Walter BOSISIO, Gabriela MERA, Lucila SALLERAS. Consejeros:** Juan MONTES CATO, Susana NOVICK y Karina BIDASECA respectivamente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

7. Expediente N° 1.545.329/08

Solicitud de aprobación para modificar la designación del Director de Tesis Doctoral de la Licenciada Gabriela BUKSTEIN. **Director de Tesis** propuesto: Dr. Guillermo WILLIAMSON, **Co-Director:** Dr. Pablo FORNI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld Izzo.

Consejero Blumenfeld: Para tratar en forma conjunta puntos N° 8 al N° 12. Son aprobaciones de Director y tema de tesis doctoral.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo en tratar en forma conjunta según la moción puntos N° 8 al N° 12? hacemos así, están en consideración. **Aprobados.**

8. Expediente N° 1.545.337/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis doctoral de la Licenciada **Claudia ANZORENA. Directora de Tesis:** Dra. Alejandra CIRIZA. **Tema de tesis:** *"Veinte años de políticas públicas destinadas a mujeres en la Argentina: organismos y políticas en la provincia de Mendoza".*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.545.336/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis doctoral del Licenciado **Pablo Esteban RODRIGUEZ. Directora de Tesis:** Dra. Claudia KOZAK. **Tema de tesis:** *"Ciencias poshumanas y episteme: un análisis de algunas transformaciones del saber en las sociedades contemporáneas".*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.545.340/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis doctoral de la Licenciada **María Verónica MOREIRA. Director de Tesis:** Dr. Pablo ALABARCES. **Tema de tesis:** *"Futbolización de la política: los dirigentes deportivos y las redes político-territoriales en Avellaneda".*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente N° 1.545.335/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis doctoral del Licenciado **Sebastián VARELA**. **Director de Tesis:** Prof. Pedro KROTSCH. **Tema de tesis:** *“Las dinámicas del cambio en las instituciones de educación superior. Un estudio organizacional sobre la experiencia reciente de dos Facultades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN)”*.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente N° 1.545.338/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis doctoral de la Licenciada **Malvina SILBA**. **Director de Tesis:** Dr. Pablo ALABARCES. **Co-Director:** Dr. Pablo VILA. **Tema de tesis:** *“Cumbieras y cumbieros: la identidad en jóvenes de sectores populares”*.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

13. Expediente N° 1.545.339/08

Solicitud de aprobación de la Dra. **Carolina MERA** como Directora de tesis doctoral de la Licenciada Susana MASSERONI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

14. Expediente N° 1.545.391/08

Solicitud de aprobación del director, tema de tesis y plan de tesis doctoral de la Licenciada **Nidia Elinor del Carmen BISIG**. **Director de Tesis:** Dr. Emilio GARCÍA MÉNDEZ. **Tema de tesis:** *“La construcción socio jurídica de la infancia. Córdoba 1900 - 1950”*.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos N° 15 al N° 20. Son solicitudes de aprobación de planes de tesis con dictamen favorable de Comisión.

Decano Federico Schuster: Moción para tratar en forma conjunta puntos N° 15 a N° 20. No hay objeciones, lo pongo en consideración. **Aprobados.**

15. Expediente N° 1.545.361/08

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Licenciado **Julián BERTRANOU**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16. Expediente N° 1.545.362/08

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Licenciada **María Laura CANESTRARO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.545.363/08

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Licenciada **Mónica GOGNA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.545.364/08

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Licenciado **Sebastián VARELA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19. Expediente N° 1.545.365/08

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Licenciada **Claudia ANZORENA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20. Expediente N° 1.545.366/08

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Licenciado **Arturo Claudio LAGUADO DUCA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

21. Expediente N° 1.545.146/08

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral y de los miembros del jurado de tesis de la Licenciada Silvia GUEMUREMAN. **Título de tesis** propuesto: "La cartografía oral de las prácticas judiciales en los tribunales de menores. Los tribunales orales en la Ciudad de Buenos Aires". **Jurado de tesis, Titulares:** Santiago ALVAREZ, Sofía TISCORNIA, Gabriel KESSLER. **Suplentes:** Claudio MARTINYUK, Cecilia GROSSMAN, Dora BARRANCOS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Para tratamiento conjunto puntos N° 22 y N° 23.

Decano Federico Schuster: Moción para tratar en forma conjunta puntos N° 22 y N° 23. ¿Hay acuerdo?, están en consideración. Los damos **por aprobados.**

22. Expediente N° 1.545.392/08

Solicitud de aprobación para la prórroga de la presentación de la tesis doctoral de la Licenciada **Gabriela BUKSTEIN** hasta el 9 de mayo de 2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23. Expediente N° 1.545.328/08

Solicitud de aprobación para la prórroga de la presentación de la tesis doctoral en co-tutela con la Universidad de París VII Denis Diderot de la Licenciada **Julia Gabriela SMOLA** hasta el mes de diciembre de 2009.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

24. Expediente N° 1.545.327/08

Solicitud de aprobación de los Seminarios de Doctorado y la designación de los docentes a cargo para el año 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

25. Expediente N° 1.545.393/08

Solicitud de aprobación de los representantes de esta Facultad para integrar la Comisión de la Maestría Compartida en Ciencias Sociales del Trabajo. **Titular:** Viviana VEGA. **Suplente:** Paula LENGUITA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

26. Expediente N° 1.545. 287/08

Solicitud de aprobación de las asignaturas de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales y la designación de los docentes a cargo para el segundo cuatrimestre de 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

27. Expediente N° 1.545.298/08

Solicitud de aprobación de la incorporación de la Profesora **Irene MARRONE** como Investigadora en el Área de Estudios Culturales del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

28. Expediente N° 1.545.299/08

Solicitud de aprobación de la incorporación de la Profesora **Edna MULERAS** como Investigadora en el Área de Estudios de Conflicto y Cambio Social del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

29. Expediente N° 1.545.300/08

Solicitud de aprobación de la incorporación de la Profesora **María Esther EPELE** como Investigadora en el Área de Población y Salud del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

30. Expediente N° 1.545.301/08

Solicitud de aprobación de la incorporación del Profesor **Sergio TONKONOFF** como Investigador en el Área de Estudios de Conflicto y Cambio Social del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

31. Expediente N° 1.545.302/08

Solicitud de aprobación de la incorporación de la Profesora **María MANEIRO** como Investigadora en el Área de Estudios de Conflicto y Cambio Social del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

32. Expediente N° 1.545.308/08

Solicitud de aprobación de los días 11 y 12 de diciembre de 2008 para realizar la Elección del Comité Académico del Instituto Gino Germani

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Quedan aprobados los días 11 y 12 de diciembre entonces.

Secretario De Charras:

33. Expediente N° 1.542.947/08

Solicitud de aprobación de los talleres propuestos como segunda etapa del “Curso de Video para Investigadores” que se desarrolla en el marco de las actividades conjuntas entre la Secretaría de Investigación y el CEPIA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

34. Expediente N° 1.544.738/08

Solicitud de aprobación de las investigaciones presentadas en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Me permito saludar la continuidad de este Programa que cada día crece más y que realmente es un enorme esfuerzo de una cantidad grande de docentes, además del esfuerzo del personal de la Secretaría, todo el proceso de evaluación que cada vez es más importante en el volumen de trabajo y la verdad es que nos está dando un excelente resultado porque mucha de esa gente... cuando empezamos era gente por ahí ya más formada pero que no tenía tanta experiencia en investigación acreditada y eso le permitió adquirir esa experiencia y empezar a presentarse y a ganar en el sistema UBACyT y ahora cada vez más son gente joven que está empezando su tarea de investigación y que tiene una primera oportunidad a partir de este sistema, así que la verdad que es más que saludable.

¿La Subsecretaria quiere decir algo?

Subsecretaria de Investigación, Lic. Ana Josefina Arias: Contar que fueron setenta y siete (77) los proyectos presentados. La primera etapa de los aprobados es la que están ustedes votando en este momento. Seguramente habrá una segunda presentación en el primer Consejo en la cual se presenten los desaprobados y aquellos proyectos que están en etapa de revisión, que el jurado les ha pedido revisión y en relación a eso decir que estamos

estrenando Comisión de Evaluación que han tenido una tarea bastante ardua, han tenido que evaluar –cada evaluador– más o menos seis (6) proyectos, así que eso reforzaba esto que decía el Decano de agradecer al conjunto de la comunidad académica que hace posible que este Programa que no tiene un sólo peso de financiación pueda funcionar.

Decano Federico Schuster: Muy bien, seguimos.

Secretario De Charras:

35. Expediente N° 1.545.444/08

Solicitud de aprobación de los criterios para el otorgamiento de subsidios de viaje.

La Comisión aconseja aprobar el proyecto de resolución retirando del no beneficio del subsidio de viaje a los Directores de carrera e Institutos de Investigación.

Si se permite corregir el dictamen de los Consejeros se podría eliminar la negación que sería: *“Incorporar a los Directores de carrera e Institutos en los habilitados”*.

Decano Federico Schuster: En consideración. Les voy a rogar a las personas que se encuentran en el público que nos permitan sesionar. Gracias. Así que si me permiten escuchar a los Consejeros, está en consideración este punto. Si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras:

36. Expediente N° 1.545.442/08

Solicitud de aprobación de las asignaturas y designaciones docentes de la Maestría en Comunicación y Cultura para el segundo cuatrimestre del año.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

37. Expediente N° 1.544.753/08

Proponer al Consejo Superior la composición de la Comisión de Doctorado, aprobando la renovación hasta el 17 de diciembre de 2009 de los Profesores: Sandra CARLI, Claudia DANANI, Eduardo GRUNER, Mario PECHENY, Agustín SALVIA, Mabel THWAITES REY y Mirta VARELA y designando hasta el 31 de diciembre de 2011 a los Profesores. Waldo ANSALDI, Susana APARICIO, Alicia ENTEL, Patricia FUNES, Stella GRASSI, Claudia KOZAC, Claudia KRMPOTIC y Cecilia SENEN GONZALEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: El Secretario quería decirnos algo, dirigir unas palabras.

Secretario de Posgrado, Lic. Pablo Alabarces: El Consejo ya votó esto; el Consejo ya había votado esta designación de Comisión de Doctorado –la votó en abril–, pero cometimos un error en la redacción de la resolución: no estaban fijados los plazos de la renovación de los miembros que ya estaban, entonces Rectorado devolvió el expediente para que fijáramos los términos, por eso ahora dice explícitamente “renovar hasta el 2009”, “designar hasta el 2011”.

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces está en consideración. No hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras: Con eso culminaría el Orden del Día. Aprovecho, antes de pasar al tratamiento de tablas y demás, para comunicarle a los Consejeros que, bueno, se informó ya: esta sería la última sesión antes del receso y la próxima sesión de Comisiones sería el 12 de agosto y la próxima sesión pos receso de Consejo Directivo sería el 19 de agosto.

Decano Federico Schuster: Está el tratamiento sobre tablas, ¿sí?; tenemos creo que dos (2) proyectos sobre tablas, ¿no?

Consejero Loreti: ¿Si me permite Señor Decano?

Decano Federico Schuster: Si, Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Dos (2) cosas: la primera, informar al Cuerpo que en la última reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto se terminaron de hacer los dictámenes, por Secretaría y área de Decanato, de la estructura para el personal no docente de la Facultad. Fueron cuatro (4) meses arduos de trabajo, a veces con pocos Consejeros; el estado del arte es que están todas las áreas con despacho de Comisión; mayoritariamente no hay que esperar reclamos puntuales en función de que en las reuniones de Comisión participó la gremial no docente y fue abierta y se participó con el personal del área; en algunos casos sí existen diferencias; lo que sí los invito es que de aquí al 19 de agosto se vayan empapando de la situación a efectos de que cuando se considere se sepa que es aquello que se está trabajando; tiene ciertas peculiaridades: son funciones y distribución de cargos que amplían ostensiblemente –y entiendo que favorable y prolijamente– la dotación que tiene la Facultad, pero es un expediente extenso y estaría bien de parte de los Consejeros que se fueran empapando de la situación previo a su consideración en el Consejo Directivo –es posible que sea una sesión con participación de mucha gente– para conocer, no digo al dedillo pero sí de modo suficiente, que es aquello sobre lo que se va a resolver.

La segunda cuestión es ver si por vía de habilitar en el ámbito de los pedidos sobre tablas una suerte de “petición de terceros”, de solicitud de terceros y considerar la petición que había hecho el Consejero Angélico en su momento de llegada. ¿Si el Cuerpo estuviera de acuerdo?

Decano Federico Schuster: El Señor Vicedecano hace una moción de excepción para que se permita la incorporación para tratar sobre tablas un proyecto. ¿Hay acuerdo primero en que sepamos de que se trata el proyecto, por lo menos considerar la excepción? Noto un fuerte entusiasmo, Consejero Angélico, en conocer su propuesta, así que si nos la comenta...

Consejero Angélico: Voy a ser breve, voy a ser breve. En principio...

Decano Federico Schuster: Lo que le digo es lo siguiente: coméntenos el tema para ver si lo incorporamos y después ya sí le dedicamos toda nuestra atención.

Consejero Angélico: De acuerdo. En principio pido disculpas al Cuerpo por la forma en que me expresé en conjunto, sucede que vengo de un fuerte baño de clase subalterna reclamando frente a la consigna “El campo es de todos”, que el campo sea de todos, entonces frente a esa situación sonaba poco importante la trascendencia de determinadas cosas. Por otro lado, también la autocrítica, que va a fundamentar el proyecto, es esta idea –una noción que me viene rondando estos días–, esta paradoja de vanguardia atrasada porque uno sabía cuando se desencadena un proceso en el 2003, lo decíamos, lo sosteníamos en la carrera, que había un campo a reconstituir que era el de las relaciones del trabajo, de hecho la reconstitución de los convenios colectivos a partir de ese momento fue vertiginosa y masiva, sin embargo nosotros no supimos ver en su momento la importancia que iba a tener esto y, paradójicamente –y ahí viene la raíz de la presentación–, el desenlace este de las llamadas retenciones o derechos de exportación generó un fuerte conflicto social –y de ahí el concepto de vanguardia atrasada– en el cual no nos dimos cuenta o nos dimos cuenta tardíamente o no tuvimos los reflejos como para sostener en el eje del debate que modelo de país queremos: ¿queremos un país agroexportador, centrado en las materias primas, sin elaboración de productos?, ¿un modelo de exclusión social?, ¿un modelo que promueva, apunte, fortalezca, los procesos de industrialización en el país? que aparte es objeto de la naturaleza de nuestra carrera de Relaciones del Trabajo, que precisamente son las relaciones del trabajo donde los procesos industriales fueron los que de alguna manera parangonaron los procesos que después deviene el conjunto de la economía.

A raíz de esto –está fundamentado un poquito mejor acá– lo que busca es que se promueva, en el ámbito de la Facultad, un debate que contemple la importancia, el alcance y la defensa de un modelo de industrialización, que es el que posibilita la inclusión de una mayor parte de la población, en detrimento de un modelo primario exportador que conlleva a la exclusión social y por ende a incorporar un grupo minoritario de argentinos. Simplemente era eso.

Decano Federico Schuster: Yo lo que propongo ahora es, en tanto recojo del Cuerpo una vocación por escuchar, la incorporación del proyecto; si hay acuerdo en eso, lo hacemos, tratamos el que tenemos de Posgrado y luego sí le pedimos más detalles al Consejero Angélico sobre las características específicas del proyecto para poder también votarlo, ¿sí?

Secretario De Charras: Bueno, el proyecto presentado sobre tablas leí la parte resolutive al inicio de la sesión, podemos volver sobre él, es el *“Seminario Prácticas Culturales entre Disciplinas: Michel Foucault y Michel de Certeau, Mike Bal y Aleida Assamann, de dieciséis (16) horas de duración y designar a la doctora Paola Di Cori como docente a cargo de dicho Seminario.”*

Decano Federico Schuster: Está en consideración ese proyecto. ¿No sé si hay alguna aclaración necesaria?, ¿no?, entonces lo damos **por aprobado**.

Consejero Angélico, quizá si nos da más detalles... está en consideración su proyecto pero si...

Consejero Angélico: La idea es, para no ir a fondo con esto... me parece un concepto de oportunidad importante como para debatir y promover este debate que me parece que hoy está en el eje de la cuestión; me parece que es fundamental instaurar el tema del modelo de país y lo reclama un poco la pertenencia o la identificación con determinados sectores al cual uno obviamente adhiere...

Consejero Loreti: ¿Puedo pedir una aclaración?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: ¿Cuál es la idea?

Consejero Angélico: El considerando es:

“Que los procesos de industrialización son la ...(?) desde un sentido estricto al objeto del estudio de la carrera de Relaciones del Trabajo debido a su claridad de actores que comprometen a la inclusión y participación social que generan, esto es que las relaciones laborales son inherentes y están en estrecha dependencia de los procesos de industrialización de donde han devenido por cuanto las relaciones de trabajo son entendidas como un juego de interacción de los actores entre capital y trabajo o patrones obreros y el Estado en el cual se fijan las relaciones de poder entre diferentes actores en relación a él, situación ésta que sin embargo se encuentra diluida en el sector agrario donde puede observarse una manifiesta carencia de relaciones laborales.

”Por lo tanto, se propone al Consejo Directivo que apruebe y promueva un debate que contemple la implementación, alcance y defensa de un modelo de industrialización que es el que posibilita la inclusión –lo que dije antes– de una mayor cantidad de gente.”

Nosotros queremos que el eje centrado en el debate de como industrializamos, hasta donde podemos industrializar, cuáles son los alcances, cuáles son los modelos, me parece que es la pertinencia de lo que hace a las relaciones sociales y a las problemáticas sociales que hacen a esta Facultad y creemos que hay un fuerte déficit, una fuerte carencia con respecto a este

problema porque el debate... hay algunos autores muy importantes: Ferrer, Swartzer, un montón de economistas y que ha sido una voz que no ha sido diluida en la fuerte discusión de las retenciones con respecto a que modelo de país. Entonces, se ha centrado la discusión en los derechos de exportación, se ha hegemonizado la discusión en torno a las retenciones y se ha diluido mucho el modelo de país a discutir. Y bueno, nosotros proponemos, creemos que una viabilidad de un modelo más inclusivo tiene que ver con como debatimos la industrialización en este país y creo que también es pertinente a esta Facultad discutir –no solamente a la carrera de Relaciones del Trabajo, al conjunto del Facultad– cuál es el modelo de país que queremos en el cual el eje –para nosotros– creemos que está puesto en la industria que después integra al agro.

Porque me parece además que esto tiene que ver como que el espíritu de los '90 instaló un imaginario muy fuerte, muy fuerte, en el cual lo que se ve como sociedad o es servicios o es agro o la pata financiera de los modelos, pero no se está viendo, no tenemos una fuerte sensibilización, un fuerte eje sobre la necesidad de discutir si es viable un modelo de industrialización, ¿es posible?, ¿debemos promoverlo? Desde el punto de vista de lo relativo, es claro que un modelo de industrialización frente a un modelo agrario es inclusivo: genera trabajo, genera trabajo genuino, genera un montón de modalidades diferentes de organización social, económica y productiva, ese es el debate que se da con las retenciones.

Me parece que es un déficit; yo he seguido todas las discusiones bastante pormenorizadas de todo el debate de las retenciones y fuera de estas excepciones que uno los ubica en estos autores como Ferrer, Roffman... inclusive ha sido diluido este debate por los medios de comunicación: cuando expusieron estas personas en el ámbito del Senado, no se replicó; ahora nosotros tampoco fuimos voceros o replicadores de esta difusión del tema de lo que dijo Ferrer, quedó más en el ámbito de la conversación personal. Entonces, me parecía que esto era sensibilizar, promover, instalar el debate en otro eje, en otro eje de importancia y más o menos es esto lo que propongo.

Creo que ya felizmente mañana se termina el fenómeno de la discusión de las retenciones y se pasa a una fuerte discusión política, me parece que se pasa a la discusión política, ya estamos en la discusión política, no estamos más en las retenciones y me parece que nuestra voz como Facultad debería difundir, sensibilizar con respecto a esta necesidad de problematizar el tema de modelos de industrialización, no sé cuáles son esos modelos, sobre qué eje económico: sobre la exportación, importación; sobre la producción del mercado interno, no sé, ese es un debate que tendrá que salir al calor de los debates, pero bueno...

Por otro lado, es muy modesta la propuesta: frente al déficit o la carencia, sensibilizar sobre la necesidad de generar ese debate y si no quedamos por ahí en debates que... que sé yo, a mí me parece muy importante el debate del INDEC, pero en todo caso me parece más importante debatir industrialización, me parece más importante debatir qué políticas para la pobreza tenemos: contar pobres, cinco más, cinco menos, no cambia la raíz de la cuestión...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Gracias, Señor Decano. Yo simplemente para tratar de aclarar lo más posible que es lo que se nos está proponiendo votar... Me estoy refiriendo a su proyecto...

para tratar –digo– de aclarar lo más posible que es lo que se nos está pidiendo votar, empiezo por decir que por supuesto estoy completamente a favor –y si fuera esa la propuesta la voto sin vacilar– de que en esta Facultad se haga una discusión a fondo a propósito de lo que el Consejero Angélico llama el modelo de país. Mi posición personal, quizá para algunos de ustedes sea conocida, es que yo no creo que en todo este tiempo de conflicto se hayan discutido dos modelos de país y por eso creo que es imprescindible que lo discutamos, que se debata, lo que pasa que me produce algunas dudas que se centre toda la propuesta un poco abstractamente, si puedo decirlo así, en el tema de la industrialización.

No se lo puede reducir –decía– exclusivamente y de manera abstracta al tema de la industrialización si no que hay una cantidad de otros factores. Por supuesto que, en términos generales, también acordaría que un modelo industrialista tiende a ser más inclusivo que un modelo agroexportador, claro, pero desde que el capitalismo existe el desarrollo y la industrialización no ha garantizado la inexistencia de cuotas importantísimas de exclusión en los países capitalistas si no podríamos caer en algo que estuvo muy en juego todo el tiempo en este conflicto y que yo personalmente creo que ha sido un grave –lo digo suavemente– déficit del gobierno no haberlo planteado en su momento, que es que se actuó sobre la idea, sobre el presupuesto, de que primero se acumula –yo tengo mi propia hipótesis al respecto de por qué pasó esto en este momento, por qué no pasó antes, etcétera– y después se reparte, una variante de la teoría del derrame neoliberal, cuando yo creo que la buena lógica dice exactamente lo contrario: primero hay que tener un modelo de redistribución como se dice ahora y luego se orienta el modelo de producción o de acumulación según esta lógica.

Todo esto me parece que es algo bien importante para discutir, pero yo no lo reduciría al tema exclusivo de la industrialización, salvo que yo haya entendido mal la propuesta. Simplemente lo que estoy proponiendo es que... bueno, ok, le dejo la palabra...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Angélico: ¿Puedo retomar?

Decano Federico Schuster: ¿Si el Consejero Padín se lo permite?

Consejero Padín: Si.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Angélico entonces.

Consejero Angélico: Yo agradezco los comentarios, está bien, advierto esa incorporación, era simplemente porque si no tenía que hacer un choclo de discusión con respecto a... me parecía que la palabra industrialización significa un modelo de acumulación que tiene características. Con respecto después a la discusión del gobierno, no es el momento pero me parece que ese momento va a ser piola como para discutirlo si sale el debate si el gobierno procedió correctamente o no procedió correctamente. Qué sé yo, hoy una cuota de fordismo

nos vendría “al pelo”, por más que sea malo el fordismo, pero que haya para la gente condiciones de explotación hoy para muchos excluidos no está mal porque hoy no están ni excluidos. Por directo contacto a veces la gente demandaba ante la condición de la exclusión porque frente al no trabajo es la peor de las situaciones porque ya no es la explotación, es la desaparición física, simbólica y material.

El Consejero Padín me sugería...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra pedida el Consejero Padín.

Consejero Padín: Lo que quería agregar era que viendo que es un debate bastante fecundo y que tiene distintas posiciones, que se enmarcara esta discusión dentro de las jornadas de los 20 años de la Facultad, a través de una mesa. Habría que coordinar cómo, pero que bueno, que esté presente en esas jornadas; acá justo recién estaba charlando con el Director de Cultura de la Facultad y él dice que está dispuesto también a plantear este debate, así que bueno... para darle por ahí un marco más propositivo en la salida, ¿no?, que no sea solamente el debate acá en el Cuerpo si no, bueno, enmarcarlo dentro de algo ese debate.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Bueno, si hay consenso en que ese sea el marco, no hay problemas, podría ser ese o un refuerzo a algo que tenemos en la memoria de tareas que es el programa de estudios sobre Argentina, podría ser otro contexto que no sea sólo una charla si no... digo: me parece lo suficientemente importante para que forme parte de las discusiones sobre los 20 años y además reforzar las líneas de trabajo del viejo, ya anciano de las gestiones, programa de estudios sobre Argentina para darle algo más de continuidad que permita una publicación posterior. Sin perjuicio de ello, ya sé que los considerandos no se votan pero tengo una diferencia en un considerando, en honor al debate, donde dice: “... *sin embargo se encuentra diluida en el sector agrario* –se refiere a las relaciones laborales– *donde puede observarse una manifiesta carencia de relaciones laborales*”, tengo alguna mirada particular...

Consejero Angélico: Eso por trabajar con tercerización, ¿te das cuenta?...

Consejero Loreti: Si el Consejero tercerizó la producción, me excede, pero dejo mis reservas al respecto...

Consejero Angélico: Y eso que no era un taller del Bajo Flores...

Consejero Loreti: Dejo solamente mi reserva al respecto... pero bueno, se podría encauzar de alguno de los dos, mejor dicho, se podría hacer en las dos oportunidades.

Decano Federico Schuster: No quiero ser de esos que dicen que todo se puede unir, que nada es incompatible, la realidad muestra una vez más en la Argentina que hay cosas que son incompatibles, que son antagónicas y que no se pueden conciliar, pero en este punto me voy a permitir un dejo de ese sentido común y decir que no son incompatibles porque en realidad uno puede recuperar el programa de estudios sobre Argentina, pero enmarcar la actividad dentro de las actividades de los 20 años, me parece que sería saludable y la verdad que hay una demanda fuerte en la Facultad de un debate. Es decir, los acontecimientos que estamos viviendo en estos meses tienen –a mi entender, me puedo equivocar– una importancia histórica, es decir, me parece que estamos viviendo jornadas que van a quedar registradas en lo que sea el futuro de este país y la Facultad de Ciencias Sociales es una caja de resonancia de los grandes debates nacionales, entonces, me parece que la verdad, que esta Facultad –y me hago cargo– que de alguna manera siempre nos planteamos que la Facultad no puede encerrarse sobre sí misma sino que tiene que instalarse en el debate público, en la escena social, etcétera y creo que lo hemos hecho me parece que dignamente este año y nos podemos sentir satisfechos de ello.

Pero también necesitamos, de alguna manera, que ese debate también lo podamos tener aquí, convocar a nuestros docentes, a nuestros estudiantes, para que expresen sus distintas opiniones y en un ambiente de libertad y donde haya la posibilidad en el más alto nivel de debate de expresar posiciones y hacer un análisis respecto de qué está pasando en este país y qué país estamos construyendo, qué país debiéramos construir y cuál es la situación social, política, cultural que está en juego hoy, me parece que es un debate que nos debemos y que me parece justamente en términos de lo que es una Facultad que está cumpliendo 20 años, una de las cosas que debemos hacer, así como yo reivindico nuestra participación pública y en esto discrepo de lo que dice el diario “La Nación”.

El diario “La Nación” dijo en una de sus editoriales en su momento que la Facultad de Ciencias Sociales no tenía que opinar sobre lo que hacían los medios de comunicación, yo creo que sí: sobre lo que hacen los medios de comunicación, sobre lo que hacen los gobiernos, las empresas privadas, las grandes corporaciones nacionales o transnacionales, podemos opinar sobre absolutamente todo lo que sucede en la sociedad y en el mundo en tanto nos parezca y en tanto lo hagamos desde nuestros conocimientos, desde la pertinencia de esta Facultad, pero digo: más allá de esos posicionamientos públicos, me parece que también es importante recuperar y reafirmar el lugar de esta Facultad como un espacio de debate, de debate amplio, que por supuesto me parece muy bien lo que también dice el Vicedecano en términos de que el resultado de lo que se discuta pueda plasmarse en alguna producción escrita o audiovisual que luego también pueda ser del dominio general de todos aquellos que no pudieran concurrir a las actividades que se realicen.

Así que me parece que toda invitación al debate es más que saludable y me parece que nos la merecemos nosotros –quiero decir la comunidad de esta Facultad– y quizás también podamos aportar algo más allá de los límites de nuestros modestos edificios.

Está en consideración el proyecto con las observaciones hechas, el proyecto del Consejero Angélico. Entiendo que los movimientos de cabeza indican una fuerte convicción de la aprobación del proyecto, así que así hacemos y lo damos **por aprobado**.

Si no hay otro tema, damos por terminada la sesión del día de la fecha y les agradezco mucho la presencia de todos ustedes.

Siendo las 19,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario De Charras: